Condado de San Diego

Low Income Health Program (LIHP)

Manual para Miembros
Octubre 2012

COUNTY OF SAN DIEGO
HHSA
HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY

"¡Vive Bien, San Diego!"

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

Este manual pertenece a:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Notas: _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

Favor de leer este manual cuidadosamente.
Le dará información de cómo recibir servicios a través del Programa LIHP.

Su Centro Médico/Clínica de Cuidado Primario (PCC) está anotado en su tarjeta de LIHP.

Su Doctor de Cuidado Primario es: _____

Ubicaciones de Elegibilidad de LIHP (HHSA Family Resource Centers):

- Centre City, 1255 Imperial Avenue, 5th Floor, San Diego, CA 92101
- El Cajon, 220 S. First Street, El Cajon, CA 92019
- Fallbrook, 130 East Alvarado, Fallbrook, CA 92028
- Lemon Grove, 7065 Broadway, Lemon Grove, CA 91945
- Metro, 1130 10th Avenue, San Diego, CA 92101
- North Central, 5055 Ruffin Road, San Diego, CA 92123
- North Coastal, 1315 Union Plaza Ct., Oceanside, CA 92054
- North Inland, 620 E. Valley Parkway, Escondido, CA 92025
- Northeast, 5001 73rd Street, San Diego, CA 92115
- Ramona, 1521 Main Street Ramona, CA 92065
- South, 690 Oxford Street, #E, Chula Vista, CA 91911
- Southeast, 4588 Market Street, San Diego, CA 92102

Otros Números De Teléfono Útiles:

San Diego 211…… . …… 211 ó (858) 300-1211
Social Security/Solicitudes SSI……. ..... (800) 772-1213
Medi-Cal (ACCESS) ..... …… (866) 262-9881
Centro Del Consumidor Para Educación Sobre La Salud y Defensa De Sus Derechos……..… .. ……(877) 734-3258

Llame a San Diego 211 INFO-LINE si usted necesita información adicional sobre servicios sociales y de salud en el Condado de San Diego.

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

CONTENIDO

Low Income Health Program (LIHP) **6**
Servicios Médicos Cubiertos **8**
Servicios Que Son Cubiertos Por LIHP 8
Servicios Que Necesitan Ser Aprobados Con Anticipación Por LIHP 8
Servicios Que LIHP No Cubre 9
Elegibilidad **11**
Cobertura Retroactiva 12
Cuándo Su Tarjeta Se Vence 12
Qué Hacer Cuando Ha Sido Herido Por Otra Persona 13
Cómo Seleccionar Un Proveedor De Cuidado Primario 13
Cómo Cambiar Su Proveedor De Cuidado Primario 14
Sus Derechos y Responsabilidades **15**
Cómo Recibir Servicios De LIHP **17**
Servicios Dentales 17
Enfermera Fuera-de-Horario de Servicio 17
Servicios De Sala De Emergencia 17
Servicios A Miembros Hospitalizados 18
Servicios Fuera Del Condado 18
Servicios De Consulta Externa (pacientes ambulatorios) 19
Servicios De Farmacia 20
Referencia A Médico de Especialidad 21
Qué Hacer Cuando Recibe Algún Cobro Del Proveedor 21
Servicios Para Salud Mental **22**
Información Adicional Sobre Salud Mental y Drogadicción 22
Referencias **23**
Solicitud Para Autorización de Tratamiento (TAR) 22
Programa De Medi-Cal **23**
Cómo Solicitar el Programa Medi-Cal 24
Reclamos **25**
Quejas y Apelaciones **26**

Quejas 26
Acciones Que Pueden Ser Apeladas 26
Continuación de Beneficios (Aid Paid Pending)..... 26
Cómo Presentar una Queja o Apelar Una Decisión
De Elegibilidad..... 27
Cómo Presentar una Queja o Apelar Una Decisión
De Servicios Médicos 28
Cómo Solicitar Una Audiencia Imparcial Estatal..... 28
Red De Sitios Para Servicios Dentales De LIHP..... 29
Red De Hospitales De LIHP 31
Red De Hospitales De LIHP Para La Salud Mental..... 33
Red De Clínicas De LIHP Para Cuidado Primario 35
Red De Clínicas De LIHP Para La Salud Mental..... 40
Red De Farmacias De LIHP 43

LOW INCOME HEALTH PROGRAM (LIHP)

El programa Low Income Health Program (LIHP, por sus siglas en inglés) de San Diego es un programa para adultos elegibles, el cual cubre servicios esenciales de salud física y mental.

LIHP está compuesto de dos partes, el Medicaid Coverage Expansion (MCE) y Health Care Coverage Initiative (HCCI).

- MCE – cubre a individuos con ingresos máximos de 133% del nivel federal de pobreza (Federal Poverty Level, FPL por sus siglas en inglés).
- HCCI – cubre a individuos con ingresos más altos de 133%, hasta e incluso 200% FPL.

El programa LIHP en el condado de San Diego ofrece inscripciones abiertas a la parte MCE del programa LIHP. Los requisitos Estatales no permiten nueva inscripción a la parte HCCI del programa LIHP. Aquellas personas que están actualmente inscritas en el programa de HCCI, que tienen ingresos dentro de los límites de HCCI, y que continúan cumpliendo con el criterio y requisitos de elegibilidad para el programa, continuarán recibiendo servicios.

La Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego dirige el programa Low Income Health Program (LIHP) y AmeriChoice maneja las actividades cotidianas relacionadas con la administración del programa. LIHP ayuda a residentes adultos del condado de San Diego que no cuentan con cobertura médica a obtener servicios médicos o servicios de salud mental limitados. LIHP utiliza un grupo de centros de salud de la comunidad, médicos privados, al igual que clínicas privadas y públicas de salud mental, además de hospitales locales para proporcionar los servicios.

LIHP cubre el costo de su atención médica inmediata y de cuidado continuo. No existe cobertura para servicios relacionados con embarazo ni tampoco trasplantes de órganos. Otros servicios podrían tener cobertura limitada.

No hay ningún costo para compartir (primas mensuales o parte de costo) o co-pagos requeridos en LIHP.

Este manual le indica dónde y cómo recibir servicios de salud física y mental bajo el programa LIHP y qué asistencia médica está disponible para usted.

Manual - Versión en Línea (Internet)

El siguiente enlace puede ser usado para obtener la versión del manual por medio del internet: sdlihp.org

El programa de LIHP no garantiza el pago de todos los servicios médicos. Todos los requisitos y normas bajo el programa de LIHP necesitan ser cumplidos para que los servicios médicos sean pagados. Usted será notificado si algún pago por su servicio médico es negado.

SERVICIOS MÉDICOS CUBIERTOS

Servicios Que Son Cubiertos Por LIHP (autorización previa no es necesaria)

- Evaluación y atención de su condición médica por un proveedor de cuidado primario en su sitio de cuidado primario designado
- Cuidado de condiciones emergentes en la sala de emergencia
- Servicios de salud mental emergentes (paciente ambulatorio/externo) (incluso examen y evaluación de visitas de urgencia sin cita)
- Transporte médico de emergencia
- Cuidado dental de emergencia
- Medicamentos que aparecen en la lista aprobada del formulario LIHP.
- Cuidado intensivo al ser admitido al hospital
    - Limitado a 10 días al año para hospitalización por salud mental aguda
- Radiología (como rayos X)
- Servicios de laboratorio
- Servicios de traducción

Servicios Que Necesitan Ser Aprobados Con Anticipación Por LIHP

- Servicios limitados de cuidado preventivo
- Equipo médico y artículos de enfermería
- Ingreso programado al hospital y servicios
- Transporte médico **no** de emergencia con autorización previa (sólo en situaciones cuando es médicamente necesario para obtener cuidado médico y es recibido al costo más bajo posible)
- Servicios de hospital de paciente ambulatorio/externo
- Terapia física

- Servicios de médico especialista (incluyendo salud mental), con beneficios de salud mental como se describen abajo:
    - Máximo de 12 visitas de paciente ambulatorio/externo al año. Dichas visitas incluyen evaluación, terapia individual o de grupo, intervención en caso de crisis, ayuda y evaluación de medicamentos
- Prótesis, aparatos ortopédicos y dispositivos
- Podología
- Procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos
- Servicios limitados de cuidado médico en casa
- Exámenes de optometría y suministros
- Medicamentos con receta que no están en la lista aprobada de LIHP (todos los medicamentos deben ser aprobados por la agencia de Administración de Alimento y Droga/FDA)

Servicios Que LIHP No Cubre

- Cirugía Bariátrica
- Embarazo y servicios prenatales
- Pediatría
- Planificación familiar y esterilización
- Servicios de infertilidad
- Tratamiento de drogadicción o alcoholismo
- Trasplantes de órganos y huesos, incluyendo todo servicio relacionado para obtener dichos trasplantes
- Trasplantes de medula ósea
- Procedimientos experimentales
- Procedimientos cosméticos en ausencia de lesiones de trauma ó patología significativa
- Exámenes de trabajo
- Terminación de certificados médicos
- Servicios dentales rutinarios o preventivos
- Ortodoncia
- Medicamentos que no han sido aprobados por la FDA

- Visitas a la sala de emergencia durante la convalecencia, para cuidado continuo o para obtener recetas
- Experimentos médicos o clínicos, incluyendo cualquier medicamento, tratamiento, procedimiento o componente profesional relacionado con cualquier experimento clínico en el que el miembro de LIHP podría estar envuelto
- Terapia Electro-convulsiva (ECT)
- Estimulación Magnética Transcraneal (TMS)
- Estimulación del Nervio Vago
- Estado de Observación (admisión a hospital por menos de 24 horas)

ELEGIBILIDAD

Si usted tiene un problema de salud inesperado como una infección o un accidente, o problema médico a largo plazo como la diabetes o alta presión arterial, LIHP puede cubrir sus gastos médicos.

Hay 3 maneras de cómo solicitar el programa LIHP:

- Solicite en línea en el sitio del internet: www.benefitscalwin.org seleccionando la opción de Medi-Cal.
- Envíe una solicitud para el programa de Medi-Cal al Condado.
- Vaya en persona al Centro de Recursos para la Familia (FRC, por sus siglas en inglés) anotados en la página 2.

Su solicitud será evaluada primero para el programa de Medi-Cal y si no es elegible, su solicitud será automáticamente evaluada por el Condado para el programa LIHP. El Condado se comunicará con usted si se requiere información adicional.

Si usted es elegible para el programa LIHP:

- Será inicialmemte aprobado por un periodo de hasta 12 meses.
- Se le pedirá que escoja uno de los centros de salud de la comunidad como su proveedor de cuidado primario.
- Recibirá una tarjeta de LIHP y un Aviso de Acción. Cuando usted reciba cualquier servicio médico, usted debe mostrar su tarjeta o su Aviso de Acción al proveedor médico. Su proveedor también puede verificar su elegibilidad por medio del sitio de internet LIHP Provider On-Line Verification (www.sdcmspov.com) usando el número de miembro que aparece en su tarjeta de LIHP.

Cobertura Retroactiva

LIHP/MCE ofrece un 1 mes de cobertura retroactiva. Si usted obtuvo servicios médicos en el mes anterior de la fecha de su solicitud para LIHP/MCE (pero no antes del 1 de julio del 2011), usted necesita notificar a su trabajador de elegibilidad que usted desea solicitar cobertura retroactiva. Es probable que usted necesite entregar documentos adicionales referentes al mes que usted está pidiendo cobertura retroactiva. Este proceso es una evaluación separada a su aplicación básica, y por lo tanto, se le enviarán avisos por separado notificándole si la cobertura retroactiva fue aprobada o negada.

Si usted fue aprovado cobertura retroactiva, LIHP puede cubrir los cobros por servicios que usted recibió en el mes retroactivo que fue aprobado. Usted necesita notificar a sus proveedores de salud que manden los cobros de sus servicios a LIHP.

Cuando Su Tarjeta Se Vence

Antes de que su tarjeta se venza, usted deberá ser evaluado para elegibilidad continua de LIHP.

Hay 3 maneras de cómo solicitar el programa LIHP:

- Solicite en línea en el sitio del internet: www.benefitscalwin.org seleccionando la opción de Medi-Cal.
- Envíe una solicitud para el programa de Medi-Cal al Condado.
- Vaya en persona al Centro de Recursos para la Familia (FRC, por sus siglas en inglés) anotados en la página 2.

Su solicitud será evaluada primero para el programa de Medi-Cal y si no es elegible, su solicitud será automáticamente evaluada por el Condado para el programa LIHP. El Condado se comunicará con usted si se requiere información adicional.

Si usted es internado en el hospital por medio de la sala de emergencia y su tarjeta de LIHP ha vencido, puede ser posible que el hospital haga arreglos para que usted llene una solicitud mientras está hospitalizado.

Cada vez que usted solicite LIHP se le pedirá que presente:

- Comprobante de identidad
- Comprobante de residencia en el condado
- Comprobante de estado migratorio, si es aplicable
- Comprobante de ingresos actuales

SI SE DETERMINA QUE USTED ES ELEGIBLE, LIHP SOLAMENTE PAGARÁ POR SERVICIOS QUE SON CUBIERTOS POR EL PROGRAMA Y QUE AUN NO HAN SIDO PAGADOS. LIHP NO LE REEMBOLSARÁ POR SERVICIOS QUE USTED YA A PAGADO.

Qué Hacer Cuando Ha Sido Herido Por Otra Persona

Si otra persona le causa daños físicos, esa persona puede ser responsable de pagar por su cuidado médico. Reporte a LIHP cuando se haya herido físicamente en un accidente, incluyendo daños causados en su trabajo. Usted puede llamar a la sección de LIHP de Responsabilidad de Terceras Personas al (866) 262-9881 para reportar el accidente.

Seleccionar Un Proveedor De Cuidado Primario

Después de que se haya aprobado su elegibilidad, le pedirán quie seleccione uno de los centros de salud de la comunidad como su proveedor de cuidado primario. El proveedor de cuidado primario

que usted ha seleccionado será anotado al frente de su tarjeta de LIHP.

Su proveedor de cuidado primario coordinará su cuidado médico, como sea apropiado, ya sea proporcionando el tratamiento o enviando la Autorización para Tratamiento (TAR) a LIHP para un tratamiento que necesite ser aprobado con anticipación por LIHP.

Cómo Cambiar Su Proveedor De Cuidado Primario

Usted puede cambiar su proveedor de cuidado primario llamando a la Línea De Información Para Miembros de LIHP al 1 (800) 587-8118. Por favor dígale al representante el motivo por el cual usted desea hacer el cambio. Usted es un importante participante en su cuidado médico y puede ayudar a los doctores y enfermeras en proporcionar el mejor cuidado posible.

SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Bajo LIHP Usted Tiene El Derecho De:

- Recibir buena información médica para poder tomar una decisión sobre su cuidado de salud y tratamientos.
- Pedir o rehusar tratamiento médico.
- Recibir consideración y tratamiento respetuoso todo el tiempo.
- Escoger su propio proveedor médico dentro de los límites del programa.
- Hablar con el personal de LIHP que le puede ayudar con sus preguntas, problemas, reclamo y/o cómo presentar una queja.
- Apelar si no está conforme con la decisión del programa (vea las instrucciones en la página 26).
- Contar con que la información en su registro médico y lo que usted confíe a su doctor será confidencial, excepto lo que es requerido y permitido por ley.
- Pedir una segunda opinión si usted no está de acuerdo con su cuidado médico o el plan de tratamiento elegido para usted por su proveedor médico.
- Asistencia gratuita de lenguaje, impedimento visual, y del oído.
- Información sobre el derecho de tener una Directiva de Asistencia Médica con Avance. Si usted ya tiene una y desea traer una copia, su proveedor lo añadirá en su registro médico.

Bajo LIHP Usted Es Responsable De:

- Llamar PRIMERO a su proveedor de cuidado primario para consejo médico, excepto en una emergencia.
- Llegar a tiempo a sus citas programadas.
- Hacerle saber a su proveedor médico si usted no entiende su plan de tratamiento o lo que se espera de usted, y si está de

acuerdo con las recomendaciones del tratamiento, siguiendo las instrucciones de sus proveedores de su cuidado médico.

- Dar información completa de su condición actual y enfermedades anteriores a sus proveedores de si cuidado médico.
- Tratar a sus proveedores y al personal de LIHP con respeto y dignidad.
- Proveer información correcta sobre su situación financiera y residencial al personal de elegibilidad.
- Reportar cambios en su situación financiera o residencial al personal de elegibilidad dentro de diez (10) días del cambio.
- Reportar cualquier accidente o daño físico causado por otra persona.

CÓMO RECIBIR SERVICIOS DE LIHP

Cuando usted es elegible para LIHP asegúrese de seguir estas instrucciones para que su cuidado médico sea cubierto.

Servicios Dentales

Servicios dentales de emergencia están disponibles para los miembros de LIHP. Los servicios están limitados a urgencias y condiciones emergentes a causa de trauma o para aminorar el dolor agudo. LIHP no proporciona cuidado dental completo tal como chequeos rutinario, cuidado preventivo o limpieza profilaxis. Los Sitios para Servicios Dentales de LIHP se encuentran en las páginas 29-30.

Enfermera Fuera de Horario de Servicio

Si usted desea consejo de salud después de que su clínica médica haya cerrado, una enfermera está disponible para contestar sus preguntas. Para tener acceso a la enfermera, llame a su clínica médica y será conectado con la línea de enfermera fuera de horario de servicio.

Servicios De Sala De Emergencia

Los servicios de la sala de emergencia serán cubiertos ÚNICAMENTE si el problema médico requiere atención inmediata y si dicha condición está dentro del Criterio de Cobertura del programa LIHP. Una emergencia es un problema médico que:

- Sucede repentinamente y tiene síntomas muy serios
- Puede causarle serios problemas o daños a su cuerpo si usted no ve a un doctor enseguida

Servicios A Miembros Hospitalizados

LIHP cubre todo el costo de servicio del hospital si:

- Usted es admitido por una condición cubierta;
- Usted es admitido debido a una emergencia; ó
- Su doctor obtiene autorización antes de que le admitan al hospital.

Si usted es admitido a través de la sala de emergencia, muestre su tarjeta de LIHP al personal del hospital. Su proveedor también puede verificar su elegibilidad por medio del sitio de internet Provider On-Line Verification (www.sdcmspov.com) usando el número de miembro que aparece en su tarjeta de LIHP.

Servicios Fuera-Del-Condado

LIHP paga solamente por servicios de emergencia proporcionados en la sala de emergencia de un hospital por condiciones médicas de emergencia, y/o atención médica necesaria posterior a su estabilización.

El proveedor de emergencia, como requisito para recibir pago por los servicios de emergencia, debe notificar al programa LIHP de San Diego llamando al (858) 658-8650 (o por fax al (855) 394-7927) dentro de 24 horas después de que usted sea admitido a la sala de emergencia, y, con respecto a la atención medica posterior a su estabilización, cumplir con los protocolos de aprobación, establecidos por el programa LIHP de San Diego.

- Áreas geográficas donde LIHP cubrirá servicios:
    - EEUU, Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes, Guam, las Islas Marianas del Norte y Samoa Americana.

- Lugares donde es y no es requerido que LIHP cubra los servicios:
    - No se requiere que LIHP pague a proveedores por servicios de emergencia fuera de la red proporcionados en situaciones que no sea en una sala de Emergencia de hospital, como en una oficina de médico o centro médico de urgencia, aun si los servicios son para una condición médica de emergencia.

- Balance de Cobros:
    - Proveedores fuera de la red deben aceptar los precios fijos de LIHP como pago en total por los servicios proporcionados a miembros inscritos en MCE y no pueden cobrar a los miembros de MCE el balance de la cuenta o por otra parte, sostener a los miembros de MCE responsables por el pago. Si el LIHP local niega el pago para servicios de urgencia o cuidados posteriores a la estabilización basado en que el proveedor no notificó al LIHP local o no cumplió con el protocolo del LIHP local, el proveedor no puede cobrar al miembro de MCE por los servicios.

Información adicional se puede encontrar en el boletín California Department of Health Care Services Out-of-Network Provider. El boletín se puede encontrar en el sitio del internet: http://files.medi-cal.ca.gov/pubsdoco/bulletins/artfull/ips201202.asp#a3.

Servicios De Consulta Externa (pacientes ambulatorios)

A excepción de emergencias, siempre llame a su proveedor de cuidado primario para su cuidado. El centro de salud de la comunidad que usted seleccionó es su proveedor de cuidado

primario. Su proveedor de cuidado primario le proporcionará o hará los arreglos para todo el cuidado médico que usted necesita. Usted puede tener acceso a todo servicio cubierto anotado en las páginas 8 y 9 (excluyendo "Servicios Nunca Cubiertos por LIHP") por medio del proveedor de cuidado primario.

Servicios De Farmacia

LIHP proporciona medicinas con receta siempre y cuando aparezcan en la lista del formulario de LIHP, el cual puede ser encontrando en sdlihp.org.

Toda medicina recetada cubierta por el programa de LIHP debe estar aprobada por La Administración de Alimentos y Drogas (FDA).

Si su médico le receta una medicina que no está cubierta por LIHP, el farmacéutico o su médico debe llamar a LIHP para pedir una autorización antes de surtir la receta. Si LIHP no autoriza la medicina, usted puede elegir pagarla por su propia cuenta o hable con su médico para otras opciones de medicina.

Todas las recetas deben ser surtidas en una farmacia participante de LIHP (anotados empezando con la página 43) o por su proveedor de cuidado primario. Usted debe mostrar su tarjeta de LIHP o Aviso de Acción para comprobar su elegibilidad. Si no comprueba su elegibilidad, se le puede pedir que pague por su receta.

Si usted surte su receta en una farmacia que no participa con LIHP o usted surte una receta que LIHP no autorizó, usted es responsable de pagar la medicina usted mismo. LIHP no le reembolsará.

Referencias a un Médico de Especialidad

Tratamiento médico que no le pueda dar su proveedor de cuidado primario debe de ser aprobado antes por el personal médico de LIHP. Su proveedor de cuidado primario le dirá si el servicio fue aprobado y le puede ayudar a hacer su cita con el especialista antes de que la aprobación se venza. Si el servicio no es aprobado, LIHP le notificará por escrito que el servicio fue negado. Para encontrar un médico de especialidad más cercano a usted, llame al 1-800-587-8118.

Qué Hacer Cuando Recibe Algún Cobro Del Proveedor

No ignore cobros que usted reciba de proveedores médicos por servicios que han sido aprobados por LIHP. No mande los cobros directamente a LIHP. En cambio, llame al proveedor que le ha mandado el cobro y explíquele que usted es elegible para LIHP. Favor de dar a su proveedor su número de miembro, que aparece en la parte de enfrente de su tarjeta de LIHP. Su proveedor podrá verificar su elegibilidad por medio de el sitio de internet llamado LIHP Provider On-Line Verification (www.sdcmspov.com) usando el número de miembro que aparece en su tarjeta de LIHP.

Si usted no informa a su proveedor que usted tiene LIHP, usted será responsable por pagar los servicios médicos de dicho proveedor. Si su proveedor tiene preguntas, favor de referirlo a llamar a LIHP al 1 (800) 587-8118.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

LIHP proporciona servicios limitados de salud mental:

- Máximo de 10 días al año de hospitalización aguda en un hospital de cuidado agudo, hospital siquiátrico o una institución médica siquiátrica.
- Fármacos/medicinas siquiátricas.
- Máximo de 12 visitas de paciente ambulatorio/externo al año. Dichas visitas incluyen evaluación, terapia individual o de grupo, intervención en caso de crisis, ayuda y evaluación de medicamentos.

Para tener acceso a servicios de salud mental, diríjase a su proveedor de cuidado primario.

Información Adicional Sobre la Salud Mental y Drogadicción

Para recibir más información sobre tratamientos para el alcoholismo, drogadicción y problemas de salud mental, favor de llamar:

Servicios de Drogadicción y Alcoholismo…….… **(619) 584-5007**
Acceso y Línea de Crisis…….…. ..... **(888) 724-7240**
TDD para sordos ……..…. **(619) 641-6992**

REFERENCIAS

Solicitud Para Autorización de Tratamiento (TAR)

Los servicios que requieren previa autorización son solicitados por los médicos y proveedores de salud mental por medio de un Treatment Authorization Request (TAR, por sus siglas en inglés).

Cuando un proveedor de cuidado primario o especialista presenta un TAR al programa de LIHP, debe ser revisado y las reglas del programa deben ser cumplidas a fin de que sea aprobado. Sin embargo, existen ocasiones cuando un TAR es negado.

La negación de un TAR puede ser apelada por usted y/o por su proveedor. Para obtener más información, consulte la sección de Quejas y Apelaciones en la página 26.

PROGRAMA DE MEDI-CAL

Medi-Cal es el programa primario de cobertura médica de California para personas de bajos ingresos.

Usted tendrá que solicitar el programa Medi-Cal si:

- Ha estado discapacitado o espera estar discapacitado por más de un año; o
- Tiene tuberculosis latente o activa; o
- Ha sido identificado como potencialmente elegible para recibir beneficios de Medi-Cal

LIHP puede ser aprobado y cubrir el cuidado médico necesario mientras la evaluación de Medi-Cal por discapacidad está pendiente.

Cómo Solicitar el Programa Medi-Cal:

- Llame al 2-1-1
- Póngase en Contacto con ACCESS:
  - Por internet http://www.sdcounty.ca.gov/hhsa/programs/ssp/access/index.html o
  - Por teléfono al (866) 262-9881
- Solicitando Medi-Cal por medio del internet: http://www.benefitscalwin.org/
- En persona asistiendo a uno de los Centro de Recursos Familiares del Condado de San Diego anotados en la página 2 (excepto la oficina Metro)

El personal de LIHP le puede ayudar con el proceso de su solicitud para Medi-Cal.

RECLAMOS

Cuando usted:

- Tiene un problema con el programa o proveedor
- No puede conseguir una cita
- Fue negado un servicio médico y usted no está de acuerdo con esa decisión

Llame a LIHP al 1(800) 587-8118 de Lunes a Viernes entre las 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El Representante de Servicios para miembros del programa de LIHP le puede contestar sus preguntas y decirle lo que necesita hacer.

Si usted necesita más ayuda, el Centro Del Consumidor Para Educación Sobre La Salud Y Defensa De Sus Derechos conocido como el "Centro del Consumidor" puede ayudarle. El Centro del Consumidor ofrece educación de salud y defensa de paciente para los miembros de LIHP y Medi-Cal. Ellos le pueden ayudar a resolver problemas de elegibilidad, así como problemas en conseguir el tratamiento médico apropiado. Su número de teléfono sin costo es 1 (877) 734-3258.

QUEJAS Y APELACIONES

Quejas

Una "Queja" es una expresión para demostrar descontento o inconformidad con algún incidente o asunto no relacionado con una acción tomada (explicado abajo).

- Usted tiene **60 días consecutivos** empezando de la fecha del incidente que es motivo para su queja para presentarla al nivel de Condado.

Acciones Que Pueden Ser Apeladas

Una "apelación" es definida como presentar una petición para que se revise o se evalúe nuevamente una acción tomada. Una "acción" es:

1. Una negación, terminación o disminución de elegibilidad a LIHP.
2. Una negación o autorización limitada para un servicio solicitado, esto incluye el tipo o nivel de servicio.
3. Una disminución, suspensión o terminación de un servicio previamente autorizado.
4. Una falta de proveer servicios LIHP de forma oportuna.
5. Una falla del condado o el estado en actuar de forma oportuna dentro del plazo establecido para quejas y apelaciones aquí mencionadas.

- Usted tiene **60 días consecutivos** de la fecha de la Notificación de Acción para solicitar una apelación al nivel de condado.

Aviso de su derecho de continuar los beneficios de LIHP, llamado como "Aid Paid Pending"

Si usted solicita una apelación a nivel del Condado o una audiencia imparcial estatal, puede que sea elegible para continuar recibiendo beneficios. Los beneficios incluyen ya sea servicios de asistencia médica y elegibilidad para el programa LIHP.

Para continuar recibiendo beneficios LIHP ("aid paid pending"), usted necesita seguir las reglas mencionadas abajo:

1. Usted debe de presentar la petición para: a) una extensión de beneficios; y b) ya sea para una apelación a nivel del Condado o para una audiencia imparcial estatal. (Solamente puede solicitar una audiencia imparcial estatal ***después*** de que haya tenido la audiencia a nivel del condado.)

2. Si la petición es sobre tratamiento previamente autorizado y el periodo autorizado está por vencer, su proveedor puede presentar la apelación de su parte. **Usted o su proveedor debe de presentar la petición antes de que los servicios estén programados a terminar.**

3. Usted o su proveedor debe presentar la apelación a nivel del condado o la audiencia imparcial estatal ya sea: a) antes de la fecha prevista de la acción propuesta; o b) dentro de 10 días consecutivos de la fecha cuando la notificación se le envió, *lo que ocurra más tarde.*

4. Sus beneficios continuarán hasta que usted reciba la decisión final. La decisión a nivel del condado no es final si solicita una audiencia imparcial estatal a tiempo (vea el #3 arriba).

Cómo Presentar una Queja o Apelar Una Decisión de Elegibilidad

Si usted no está de acuerdo con la determinación de elegibilidad al programa de LIHP, o si desea poner una queja, usted tiene el derecho a pedir que se haga una revisión de su caso. Usted debe hacer dicha petición dentro de los plazos mencionados arriba. Usted puede solicitar dicha revisión de su caso por escrito o llamando por teléfono:

San Diego County Health and Human Services
Agency Appeals Section - GR/LIHP Calendar Clerk

1255 Imperial Avenue, Suite 300
San Diego, CA 92101
Teléfono: (619) 237-8500

Cómo Presentar una Queja o Apelar Una Decisión De Servicios Médicos

Si usted no está de acuerdo con la respuesta que recibió para la autorización de tratamiento (TAR), o desea poner una queja, usted tiene derecho a pedir una revisión. Usted debe hacer dicha petición dentro de los plazos mencionados arriba. Usted puede solicitar dicha revisión por escrito a:

LIHP Customer Service Supervisor
P.O. Box 23667
San Diego, CA 92193

La petición de LIHP al nivel-del-Condado debe ser completada antes de presentar una Audiencia Imparcial Estatal.

SOLICITAR UNA AUDIENCIA IMPARCIAL ESTATAL

Si usted no está de acuerdo con la decisión hecha al nivel del condado, usted puede solicitar una audiencia imparcial estatal llamando al 1-800-952-5253. Para personas con problemas del oído o del habla que usan TDD, favor de llamar al 1-800-952-8349. Las quejas no son apelables en una audiencia imparcial estatal.

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

Red De Sitios Para Servicios Dentales De LIHP

SOLAMENTE CON PREVIA CITA

Comprehensive Health Center
3177 Ocean View Boulevard
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300

Fallbrook Family Health Center
1328 South Mission Road
Fallbrook, CA 92028
(760) 451-4720

Family Health Centers San Diego - Grossmont/Spring Valley Dental
8788 Jamacha Road
Spring Valley, CA 91977
(619) 515-2330

Family Health Centers San Diego - Logan Heights Dental Clinic
1809 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 515-2394

Family Health Centers San Diego - North Park/Hillcrest Dental Clinic
3544 30th Street
San Diego, CA 92104
(619) 515-2434

La Maestra Family Clinic - El Cajon
183 South First Street
El Cajon, CA 92019
(619) 328-1335

La Maestra Family Clinic
4305 University, Suite 120
San Diego, CA 92105
(619) 285-8135

Neighborhood Healthcare - Lakeside Dental
10039 Vine Street
Lakeside, CA 92040
(619) 390-9975

Neighborhood Healthcare - Pauma Valley
16650 Hwy. 76
Pauma Valley, CA 92061
(760) 742-9919

Red De Sitios Para Servicios Dentales De LIHP

SOLAMENTE CON PREVIA CITA

Neighborhood Healthcare – Ray M. Dickinson Wellness Center
425 North Date, Suite 125
Escondido, CA 92025
(760) 737-2018

Operation Samahan – Camino Ruiz
10737 Camino Ruiz, Suite 235
San Diego, CA 92126
(858) 578-4220

Operation Samahan— Highland
2743 Highland Avenue
National City, CA 91950
(619) 474-2284

San Ysidro Health Center
4004 Beyer Boulevard
San Ysidro, CA 92173
(619) 662-4180

Vista Community Clinic
1000 Vale Terrace
Vista, CA 92084
(760) 631-5000

Red De Hospitales De LIHP

***Alvarado Hospital**
6655 Alvarado Road
San Diego, CA 92120
(619) 287-3270

Fallbrook Hospital District
624 East Elder Street
Fallbrook, CA 92028
(760) 728-1191

***Palomar Hospital Medical Center**
555 East Valley Parkway
Escondido, CA 92025
(760) 739-3000

***Paradise Valley Hospital**
2400 East Fourth Street
National City, CA 91950
(619) 470-4321

***Pomerado Hospital**
15615 Pomerado Road
Poway, CA 92064-2405
(858) 613-4000

***Promise Hospital of San Diego**
5550 University Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 582-3516

Scripps Memorial - Encinitas
354 Santa Fe Drive
Encinitas, CA 92024
(760) 753-6501

Scripps Memorial - La Jolla
9888 Genesee Avenue
La Jolla, CA 92037
(858) 457-4123

***Scripps Mercy Hospital**
4077 Fifth Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 294-8111

Scripps Mercy Hospital - Chula Vista
435 H Street
Chula Vista, CA 91910
(619) 691-7000

Sharp Chula Vista Medical Center
751 Medical Center Court
Chula Vista, CA 91911
(619) 482-5800

Sharp Coronado Hospital
250 Prospect Place
Coronado, CA 92118
(619) 522-3600

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

Red De Hospitales De LIHP

***Sharp- Grossmont Hospital**
5555 Grossmont Center Drive
La Mesa, CA 91942
(619) 740-6000

Sharp Memorial Hospital
7901 Frost Street
San Diego, CA 92123
(858) 939-3400

***Tri-City Medical Center**
4002 Vista Way
Oceanside, CA 92056
(760) 724-8411

***UCSD Medical Center**
200 West Arbor Drive
San Diego, CA 92103
(619) 543-6222

UCSD Thornton Hospital
9300 Campus Point Drive
La Jolla, CA 92037
(858) 550-0115

***Se proporcionan servicios médicos y psiquiátricos para pacientes internados**

Red De Hospitales LIHP Para La Salud Mental

***Alvarado Parkway Institute**
7050 Parkway Dr.
La Mesa, CA 91942
(619) 465-4411

Bayview Hospital
330 Moss St.
Chula Vista, CA 91911
(619) 426-6310

*Palomar Pomerado Health System
555 East Valley Parkway
Escondido, CA 92025
(760) 739-3240

*Paradise Valley Hospital
2400 East 4th Street
National City, CA 91950
(619) 470-4321

*Pomerado Hospital
15615 Pomerado Road
Poway, CA 92064-2405
(858) 613-4000

*Promise Hospital of San Diego
5550 University Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 582-3800

*Scripps Mercy Hospital
4077 Fifth Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 294-8111

*Sharp- Grossmont Hospital
5555 Grossmont Center Drive
La Mesa, CA 91942
(619) 740-6000

***Sharp Mesa Vista
7850 Vista Hill Ave.
San Diego, CA 92123
(858) 278-4110

*Tri-City Medical Center
4002 Vista Way
Oceanside, CA 92056
(760) 940-7396

*UCSD Medical Center
415 Dickinson Street
San Diego, CA 92103
(619) 543-6222

Red De Hospitales LIHP Para La Salud Mental

***** Hospitales que proporcionan servicios psiquiátricos para pacientes internados

****** Servicios de hospital psiquiátrico solamente

******* Servicios de hospital psiquiátrico para personas de 19 y 20 años solamente

Red De Clínicas LIHP Para Cuidado Primario

BORREGO SPRINGS MEDICAL CENTER
4343 Yaqui Pass Road
Borrego Springs, CA 92004
(760) 767-5051

Centro Medico - El Cajon
396 North Magnolia
El Cajon, CA 92020-3954
(619) 401-0404

Borrego Julian Medical Clinic
2721 Washington Street
Julian, CA 92036
(760) 765-1223

COMMUNITY HEALTH SYSTEMS
Fallbrook Family Health Center
1328 South Mission Road
Fallbrook, CA 92028
(760) 451-4720

FAMILY HEALTH CENTERS (FHC) OF SAN DIEGO
Beach Area FHC
3705 Mission Boulevard
San Diego, CA 92109
(619) 515-2444

FAMILY HEALTH CENTERS (FHC) OF SAN DIEGO (continúa)
Chase Avenue FHC
1111 West Chase Avenue
El Cajon, CA 92020
(619) 515-2499

Chula Vista FHC
251 Landis Avenue
Chula Vista, CA 91910
(619) 515-2500

City Heights FHC
5454 El Cajon Boulevard
San Diego, CA 92115
(619) 515-2400

Diamond Neighborhoods FHC
220 Euclid Avenue, Suite 40
San Diego, CA 92114
(619) 515-2560

Downtown FHC
1145 Broadway
San Diego, CA 92101
(619) 515-2525

Elm Street FHC
140 Elm Street
San Diego, CA 92101
(619) 515-2520

Red De Clínicas LIHP Para Cuidado Primario

FAMILY HEALTH CENTERS
(FHC) OF SAN DIEGO
(continúa)

Grossmont/Spring Valley FHC
8788 Jamacha Road
Spring Valley, CA 91977
(619) 515-2555

Lemon Grove FHC
7592 Broadway
Lemon Grove, CA 91945
(619) 515-2550

Logan Heights FHC
1809 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 515-2300

North Park FHC
3544 30th Street
San Diego, CA 92104
(619) 515-2424

Sherman Heights FHC
2391 Island Avenue
San Diego, CA 92102
(619) 515-2435

IMPERIAL BEACH HEALTH
CENTER
949 Palm Avenue
Imperial Beach, CA 91932
(619) 429-3733

IMPERIAL BEACH HEALTH
CENTER
(continúa)

Nestor
1016 Outer Road
San Diego, CA 92154
(619) 429-3733

LA MAESTRA FAMILY CLINIC
4060 Fairmount Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 280-4213

El Cajon
165 South First Street
El Cajon, CA 92019
(619) 312-0347

National City Clinic
217 Highland Avenue
National City, CA 91950
(619) 434-7308

MOUNTAIN HEALTH &
COMMUNITY SERVICES

Alpine Family Medicine
1620 Alpine Boulevard #B119
Alpine, CA 91901
(619) 445-6200

Red De Clínicas LIHP Para Cuidado Primario

MOUNTAIN HEALTH & COMMUNITY SERVICES
(continúa)

Escondido Family Medicine
255 North Ash Street, Suite 101
Escondido, CA 92027
(760) 745-5832

Mountain Empire Family Medicine
31115 Highway 94
Campo, CA 91906
(619) 478-5311

25th Street Family Medicine
316 25th Street, Ste 101
San Diego, CA 92102
(619) 238-5551

NEIGHBORHOOD HEALTHCARE

El Cajon
855 East Madison
El Cajon, CA 92020
(619) 440-2751

Lakeside
10039 Vine Street
Lakeside, CA 92040
(619) 390-9975

NEIGHBORHOOD HEALTHCARE
(continúa)

Escondido - North Elm
460 North Elm Street
Escondido, CA 92025
(760) 737-2000

Escondido - Grand
1001 E. Grand Ave.
Escondido, CA 92025
(760) 520-8200

Pauma Valley
16650 Highway 76
Pauma Valley, CA 92061
(760) 742-9919

Ray M. Dickinson Wellness Center
425 North Date Street, Suite 203
Escondido, CA 92025
(760) 520-8300

NORTH COUNTY HEALTH SERVICES

Ramona Health Center
217 East Earlham Street
Ramona, CA 92065
(760) 789-1223

Red De Clínicas LIHP Para Cuidado Primario

OPERATION SAMAHAN INC.
Health Clinic
10737 Camino Ruiz, Suite 235
San Diego, CA 92126
(858) 578-4220

Family Clinic
2743 Highland Avenue
National City, CA 91950
(619) 474-8686

Community Health Center
2835 Highland Ave., Ste A
National City, CA 91950
(619) 474-5567

SAN DIEGO AMERICAN INDIAN HEALTH CENTER
2630 First Ave
San Diego, CA 92103
(619) 234-2158

SAN DIEGO FAMILY CARE
Linda Vista Health Care Center
6973 Linda Vista Road
San Diego, CA 92111
(858) 279-0925

Mid City Community Clinic
4290 Polk Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 563-0250

SAN YSIDRO HEALTH CENTER
4004 Beyer Boulevard
San Ysidro, CA 92173
(619) 428-4463

Chula Vista Family Clinic
865 Third Avenue, Suite 133
Chula Vista, CA 91911
(619) 498-6200

Comprehensive Health Center -Ocean View
3177 Ocean View Boulevard
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300

King-Chavez Health Center - Euclid
950 Euclid Avenue
San Diego, CA 92114
(619) 662-4100

National City Family Clinic
1136 D Avenue
National City, CA 91950
(619) 336-2300

Otay Family Health Center
1637 Third Avenue, Suite B
Chula Vista, CA 91911
(619) 205-1360

Red De Clínicas LIHP Para Cuidado Primario

SAN YSIDRO HEALTH CENTER (continúa)

Paradise Hills Family Clinic
2400 E. 8th Street, Ste A.
National City, CA 91950
(619) 662-4100

South Bay Family Health Center
(Urgent Care Clinic)
340 4th Avenue, Suite #7
Chula Vista, CA 91910
(619) 205-1960

SOUTHERN INDIAN HEALTH COUNCIL
4058 Willows Road
Alpine, CA 91901
(619) 445-1188

ST. VINCENT de PAUL VILLAGE FAMILY CENTER
1501 Imperial Avenue
San Diego, CA 92101
(619) 233-8500

VISTA COMMUNITY CLINICS

Vista Community Clinic
1000 Vale Terrace
Vista, CA 92084
(760) 631-5000

VISTA COMMUNITY CLINICS (continúa)

Vista Community Clinic – Grapevine
134 Grapevine Drive
Vista, CA 92083
(760) 631-5000

Vista Community Clinic – Horne Street
517 N. Horne Street
Oceanside, CA 92054
(760) 631-5000

Vista Community Clinic – North River Rd
4700 North River Road
Oceanside, CA 92057
(760) 631-5000

Vista Community Clinic – Pier View Way
818 Pier View Way
Oceanside, CA 92054
(760) 631-5000

Red De Clínicas LIHP Para La Salud Mental

COMMUNITY RESEARCH FOUNDATION
Areta Crowell
1963 4th Avenue
San Diego, CA 92101
(619) 233-3432

Douglas Young Center
10717 Camino Ruiz, Suite 207
San Diego, CA 92126
(858) 695-2211

Heartland Center
1060 Estes Street
El Cajon, CA 92020
(619) 440-5133

Maria Sardinas Center #770
1465 30th Street, Suite K
San Diego, CA 92154
(619) 428-1000

South Bay Guidance
835 3rd Ave, Suite C
Chula Vista, CA 91910
(619) 427-4661

EAST COUNTY MENTAL HEALTH CENTER
1000 Broadway, Suite 210
El Cajon, CA 92021
(619) 401-5500

FAMILY HEALTH CENTERS OF SAN DIEGO -
LOGAN HEIGHTS FAMILY COUNSELING CENTER
2204 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 515-2355

NEIGHBORHOOD HOUSE ASSOCIATION - PROJECT ENABLE
286 Euclid Avenue, Suite 102
San Diego, CA 92114
(619) 266-2111

NORTH CENTRAL MENTAL HEALTH CENTER
1250 Morena Blvd, 1st Floor
San Diego, CA 92110
(619) 692-8750

Red De Clínicas LIHP Para La Salud Mental

MENTAL HEALTH SYSTEMS, INC.
Kinesis (BPSR) Wellness Recovery Center
474 W. Vermont Avenue,
Suite 101
Escondido, CA 92025
(760) 480-2255

North Coastal Mental Health Center
1701 Mission Ave, Suite A
Oceanside, CA
(760) 967-4475

North Inland Mental Health Center
125 West Mission Ave, Suite 103
Escondido, CA 92025
(760) 747-3424

Vista Wellness Recovery Center
550 W. Vista Way, Ste. 407
Vista, CA 92083
(760) 758-1092

SAN DIEGO LESBIAN, GAY, BISEXUAL AND TRANSGENDER COMMUNITY CENTER
3909 Centre Street
San Diego, CA 92103
(619) 692-2077

SOUTHEAST MENTAL HEALTH CENTER
3177 Ocean View Blvd
San Diego, CA 92113
(619) 595-4400

UCSD OUTPATIENT PSYCHIATRIC SERVICES
Gifford Clinic
140 Arbor Drive
San Diego, CA 92103
(619) 543-6101

UNION OF PAN ASIAN COMMUNITIES
East Wind Club House
8745 Aero Drive, Suite 330
San Diego, CA 92123
(858) 268-4933

Red De Clínicas LIHP Para La Salud Mental

UNION OF PAN ASIAN
COMMUNITIES
(continúa)
Counseling & Treatment
Center
5348 University Avenue,
Suites 101 & 120
San Diego, CA 92105
(619) 229-2999

Condado de San Diego LIHP
Manual Para Miembros

Red De Farmacias De LIHP

Usted debe presentar prueba de su elegibilidad para el programa LIHP (su tarjeta de LIHP o notificación de acción). Las recetas de LIHP pueden ser surtidas en su clínica de servicio primario o en una de las siguientes farmacias:

Para la lista de farmacias más recientes, por favor visite el sitio web de LIHP sdlihp.org.

Todas las farmacias Costco, CVS, Ralphs, Rite Aid, Sav-On, Target, Vons, Walgreens, y WalMart del Condado de San Diego

Advanced Diabetes Supply
2544 Campbell Place, Suite 150
Carlsbad, CA 92009
(760) 434-9887

Allen's Pharmacy
1141 6th Avenue
San Diego, CA 92101
(619) 232-8108

Alvarado Community Pharmacy
6367 Alvarado Court #109
San Diego, CA 92120
(619) 287-7697

Alvarado Medical Plaza Pharmacy
5555 Reservoir Drive, Suite 114
San Diego, CA 92120
(619) 287-5035

Asmar Community Pharmacy
436 S Magnolia Avenue, Ste 102
El Cajon, CA 92020
(619) 447-9900

Bioscrip Pharmacy
3900 Fifth Avenue, Suite 110
San Diego, CA 92103
(619) 291-5474

Borrego Community Health Foundation
655 Palm Canyon Drive, Suite B
Borrego Springs, CA 92004
(760) 767-3047

C And A Pharmacy
488 East Valley Parkway, Ste 101
Escondido, CA 92025
(760) 489-1668

Care Drugs Pharmacy
505 North Mollison, Suite 101
El Cajon, CA 92021
(619) 441-1188

Care Pharmacy
5065 El Cajon Blvd
San Diego, CA 92115
(619) 501-8046

Red De Farmacias De LIHP

Care Plus CVS/Pharmacy
1010 University Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 291-7377

Clarks Greenfield Pharmacy
1685 East Main Street, Suite 101
El Cajon, CA 92021
(619) 441-5800

Community Medical Pharmacy
610 Gateway Center Way #A
San Diego, CA 92102
(619) 262-0560

Community Medical Pharmacy Chula Vista
750 Medical Center Court, Ste 1
Chula Vista, CA 91911
(619) 421-1131

Community Pharmacy of Escondido
757 East Valley Parkway
Escondido, CA 92025
(760) 743-6300

Community Pharmacy of Valley Center
29115 Valley Center Road, Ste F
Valley Center, CA 92082
(760) 749-1156

Community, A Walgreens Pharmacy
640 University Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 295-6688

Comprehensive Health Center Pharmacy
3177 Oceanview Blvd
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300

Drug Co Pharmacy
307 North Ash Street
Escondido, CA 92027
(760) 745-6672

Edith and William Perlman Pharmacy
9350 Campus Point Drive
La Jolla, CA 92037
(858) 657-8610

Fallbrook Pharmacy
343 East Alvarado Street
Fallbrook, CA 92028
(760) 728-1607

Galloways Medical Center Pharmacy
2995 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 525-1551

Grossmont Pharmacy
5565 Grossmont Center
La Mesa, CA 91942
(619) 462-2400

Hillcrest Pharmacy
120 University Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 260-1010

Red De Farmacias De LIHP

Imperial Beach Pharmacy
720 Hwy 75
Imperial Beach, CA 91932
(619) 424-8143

La Maestra Community Pharmacy
4060 Fairmount Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 564-7014

La Mesa Pharmacy, Inc.
8301 La Mesa Blvd
La Mesa, CA 91942
(619) 466-3246

Leo's Lakeside Pharmacy
9943 Maine Avenue
Lakeside, CA 92040
(619) 443-1013

Linda Vista Pharmacy
2361 Ulric Street
San Diego, CA 92111
(858) 277-6147

Logan Heights Family Health Center
1809 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 234-8171

Med Care Pharmacy
161 Thunder Drive, # 100
Vista, CA 92083
(760) 758-7650

Medco Drugs
1252 Broadway
El Cajon, CA 92021
(619) 440-3448

Medical Arts Pharmacy
8851 Center Drive, Suite 110
La Mesa, CA 91942
(619) 461-8551

Medical Center Pharmacy
340 4th Avenue, Suite 1
Chula Vista, CA 91910
(619) 422-9291

Medical Center Pharmacy
7910 Frost Street, Suite 130
San Diego, CA 92123
(858) 560-1911

Medical Center Pharmacy
855 3rd Avenue, Suite 1102
Chula Vista, CA 91911
(619) 585-0665

Medical Center Pharmacy
765 Medical Center Court, Suite 208
Chula Vista, CA 91911
(619) 656-2846

Medical Center Pharmacy
310 Santa Fe Drive, Suite 109
Encinitas, CA 92024
(760) 753-9433

Red De Farmacias De LIHP

Medical Center Pharmacy
1635 3rd Avenue, Suite A
Chula Vista, CA 91911
(619) 585-8818

Mercy Care Pharmacy
488 East Valley Parkway, Suite 101
Escondido, CA 92025
(760) 294-0014

ModernHEALTH
13220 Evening Creek Drive South, Suite 110
San Diego, CA 92128
(858) 668-3350

Neighborhood Healthcare Escondido
460 North Elm Street
Escondido, CA 92025
(760) 737-2025

Nudos Pharmacy
455 North Magnolia Avenue
El Cajon, CA 92020
(619) 442-0303

Omnicare of San Diego
5825 Oberlin Drive, Suite 300
San Diego, CA 92121
(858) 453-8948

Paradise Hills Pharmacy
5865 Cumberland Street
San Diego, CA 92139
(619) 470-3710

Park Boulevard Pharmacy
3904 Park Blvd
San Diego, CA 92103
(619) 295-3109

Pillco Pharmacy
8575 Los Coches Road, Suite 5
El Cajon, CA 92021
(619) 561-5602

PJ Prescription Shoppe
3405 Kenyon Street, Suite 107
San Diego, CA 92110
(619) 223-5404

Plaza Pharmacy
2220 East Plaza Blvd, Suite L
National City, CA 91950
(619) 267-0768

Price Rite Pharmacy
5115 Garfield Street
La Mesa, CA 91941
(619) 469-0161

Priority Pharmacy
3940 Fourth Avenue, Suite 150
San Diego, CA 92103
(619) 574-9700

Quality Care Pharmacy
727 West San Marcos Blvd, Suite 113
San Marcos, CA 92078
(760) 744-5959

Red De Farmacias De LIHP

Rancho Park Pharmacy
1331 Encinitas Blvd
Encinitas, CA 92024
(760) 436-2011

Sams Pharmacy
6336 College Grove Way
San Diego, CA 92115
(619) 858-0097

San Ysidro Health Center Pharmacy
4004 Beyer Blvd
San Ysidro, CA 92173
(619) 428-5354

Semca Pharmacy, Inc.
286 Euclid Avenue, Suite 206
San Diego, CA 92114
(619) 263-6635

The Medicine Shoppe
2939 Alta View Drive, Suite L
San Diego, CA 92139
(619) 470-4550

Tri City Branch Dispensary
161 Thunder Drive, Suite 212
Vista, CA 92083
(760) 631-5030

UCSD Ambulatory Care Clinic Pharmacy
4168 Front Street, Room 1127
San Diego, CA 92103
(619) 543-5934

UCSD Medical Center Pharmacy
200 West Arbor Drive, Suite 8765
San Diego, CA 92103
(619) 543-3279

UCSD Medical Group Pharmacy
330 Lewis Street, 2nd Floor
San Diego, CA 92103
(619) 471-9235

UCSD Moores Cancer Center
3855 Health Science Drive, Suite 0845
La Jolla, CA 92093
(858) 822-6088

Upas Pharmacy
3332 3rd Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 297-1677

Vista Community Clinic Pharmacy
1000 Vale Terrace
Vista, CA 92084
(760) 631-5000

Vista Community Clinic - Grapevine
134 Grapevine Drive
Vista, CA 92083
(760) 631-5030

Red De Farmacias De LIHP

Wells Drug
2403 East Plaza Blvd
National City, CA 91950
(619) 267-8882

White Cross Pharmacy
4074 Fairmount Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 284-1141